

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 19380-81

No. B 00006637

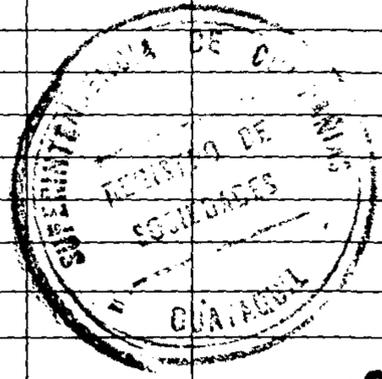
TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'300.000,=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990972354001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA MALENA INMOMALENA S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	KELLY BOWN ARAGUNDI	ECUATORIANA	0900777871		3.296	3'296.000,=
2	ING. MARIA E.SANCHEZ DE M.	ECUATORIANA	0905904546		1	1.000,=
3	NELLY SANCHEZ DE BUCHELLY	ECUATORIANA	0906074360		1	1.000,=
4	LEONIDAS BAQUE MIRANDA	ECUATORIANA	0905956132		1	1.000,=
5	ESTUARDO SANCHEZ RCBAYO	ECUATORIANA	0908874639		1	1.000,=
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

22 MAY 1997
 TOTAL \$ 3'300.000,=

Firma del representante legal
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO DE 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL